

ACUERDO N° 476: En la Provincia de San Luis a TREINTA días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausentes los Sres. Ministros LILIA ANA NOVILLO, por comisión y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por licencia.-

ACORDARON: I.- CONCEDER prórroga de sesenta (60) días al Dr. **DANIEL CESAR CALDERÓN**, Juez de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de su voto en las Sentencias Definitivas cuyos autos se detallan a continuación:

- 1) EXP: N° 139544/7 "CHIRINO ALFREDO C/ FIBRA CENTRO SA S/ ENFERMEDAD - ACCIDENTE" que vence el 20/10/2014.
- 2) EXP. N° 129037/3 "CUELLO JORGE ROBERTO C/ PROVINCIA ART - DEMANDA LABORAL", con vencimiento el 20/10/2014.
- 3) EXP. N° 208931/11 "NAVARRO IRMA GRACIELA Y OTROS C/ BANCO SANTANDER RIO SA COBRO DE PESOS", con vencimiento el 24/10/2014.
- 4) EXP. N° 133041/7 "PEREYRA ELIZABETH SUSANA C/ LIGASE SRL Y/O SUPERMERCADOS VEA Y/O", con vencimiento el 27/10/2014.
- 5) EXP N° 139764/8 "ZANOTTI FRANCO DARIO C/ TALSIUM S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con vencimiento el 27/10/2014.
- 6) EXP. N° 139122/7 "AZCARATE GLADYS ALEJANDRA C/ ASOCIART ART SA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con vencimiento el 27/10/2014.
- 7) EXP. N° 219214/11 "SUCESSION DOMINGO HECTOR RUBEN CI BLANGERO EDUARDO JUAN Y OTROS S/ COBRO DE ALQUILERES", con vencimiento el 31/10/2014.
- 8) EXP. N° 193613/10 "FRONTERA PABLO CESAR C/ ROSETTI DEPORTES Y OTROS S/ COBRO DE PESOS. DIFERENCIA DE HABERES", con vencimiento el 31/10/2014

9) EXP. N° 238062/12 "ALONZO JESÚS DARÍO C/ QUICKFOOD SA S/ DEMANDA LABORAL" con vencimiento el 03/11/2014

10) EXP. N° 152931/9 TORRES NESTOR OSCAR C/ ESTANCIA SAN CEFERINO, SANCHEZ LUCAS OSCAR Y OTROS -DEMANDA LABORAL", con vencimiento el 05/11/2014.

II.- Disponer que MENSUALMENTE el Dr. **DANIEL CESAR CALDERÓN** deberá informar sobre la emisión de su voto en las causas anteriormente referidas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

CH- IA